

EXPLORA



La reinención del docente universitario ante el reto de la virtualidad

El *mindset* en la educación, se extraordinario

El *Puer Aeternus*: síndrome de inmadurez en población universitaria

Jurisdicción voluntaria: diferencias con la jurisdicción contenciosa

La investigación en el Aula

Galeotti Torres y yo

Digitalización de trámites administrativos en Guatemala

Las redes sociales y la fragilidad de la opinión jurídica

Ahorro e Inversión son Fundamentales para una Economía Próspera

Economía compartida

TEMA	PÁG.
La reinención del docente universitario ante el reto de la virtualidad	4
El mindset en la educación, se extraordinario	6
El Puer Aeternus: Síndrome de inmadurez en población universitaria	8
Jurisdicción voluntaria: Diferencias con la jurisdicción contenciosa	12
La investigación en el aula	14
Galeotti Torres y yo	18
Digitalización de trámites administrativos en Guatemala	20
Las redes sociales y la fragilidad de la opinión jurídica	22
Ahorro e inversión son fundamentales para una economía próspera	24
Economías compartidas	27

Por: MBA. Raúl Vielman

Haciendo una reflexión sobre la educación en una época como la actual se comprende que el fenómeno educativo no es solamente transmisión de conocimientos sino que involucra las relaciones sociales, las relaciones afectivas, el acompañamiento, la solidaridad. En este sentido el rol del profesor es vital, es el nexo que ayuda al discente para ser acompañado en su deseo de llegar a cumplir su proyecto de vida. Pero no es solamente la docencia, sino toda la comunidad educativa la que está involucrada, Don Bosco siempre buscó el desarrollo y felicidad de toda la colectividad, en otras palabras, una verdadera familia, de manera que en esta coyuntura actual, se reflexiona sobre el quehacer educativo, rehacer los procesos educativos desde la base del Sistema Preventivo de Don Bosco.

Si se enfoca en esta oportunidad el papel del profesor y en circunstancias como las actuales el uso constante de la tecnología por parte de él, se entiende que el proceso de clases virtuales es relativamente nuevo para nuestra comunidad universitaria. Se han encontrado inconvenientes tales como la conectividad, la falta de energía eléctrica, los equipos utilizados que en muchos casos no son los mejores. En estas circunstancias la mejora continua debe ser un paradigma perenne en la filosofía de la academia para ir aumentando la calidad de esta herramienta tecnológica.

En este contexto el profesor sigue siendo la causa eficiente y ejemplar en el aula, aunque

sea aula virtual, debe tener credibilidad. Brindar una comunicación eficaz con sus interlocutores. Al mismo tiempo, así como los jóvenes sentían que Don Bosco los quería, también el docente debe mostrar este cariño (amorevolezza) por los estudiantes, caminando juntos el sendero de su proyecto de vida.

El estudiante siempre debe tener la oportunidad de comunicarse, que sus dudas sean aclaradas, que su desarrollo integral (Capacidad profesional, formación ciudadana, conciencia ecológica) sea afianzado. El estudiante se educa para mejorar, para trascender, para transformarse, para ser feliz (entendiendo la felicidad como la tranquilidad del alma), para tener una vida con plenitud, una vida congruente.

El aula virtual siempre será una excelente herramienta para poder llevar a cabo el Sistema Preventivo, pero no es la meta final por sí misma. El profesor es el guía en la clase virtual, procura que todos los estudiantes participen en la clase, ser un conductor que transmita confianza a sus pupilos. Vela en la forma en cómo se dicen y expresan los conocimientos y aplicaciones en una determinada materia. De igual forma adopta nuevas formas de evaluación, de exposición, de presentación y de aprendizaje cooperativo.

Así se comprende que se educa para alcanzar la verdad, para la vida virtuosa y para la vida con plenitud de felicidad y en esencia para la contemplación de Dios y el amor hacia Él.

Consejo Editorial:

Directora Académica: Mgtr. Miriam Maldonado

Mgtr. Astrid Ovalle

Diseño y Diagramación: Lic. Enrique De León - Mgtr. José Carlos Sánchez

La reinención del docente universitario ante el reto de la virtualidad

Por: Mgtr. Adela Leticia Argueta Ochoa

Apenas iniciando el Ciclo Académico 2020, se encontró un obstáculo mayúsculo, y es que no se podía continuar con el desarrollo del proceso de aprendizaje tal y como se había planificado, es decir de manera presencial y debía desarrollarse a distancia por lo que se enfrentaron varios retos que al final permitieron impulsar una Educación remota de emergencia (Pimentel E. 2020) totalmente diferente al modelo de enseñanza y aprendizaje, que se había implementado por años en nuestro país.

A partir del inicio de esta Educación remota de emergencia el común denominador en las nuevas relaciones entre los sujetos del proceso educativo, era la presencia de la tecnología como herramienta que acortó distancias en este proceso de comunicación, donde las Plataformas Digitales (classroom, meet, zoom, genially, kahoot, mentimeter, canva y otras) fueron de uso común para los protagonistas de la educación, los grupos de WhatsApp facilitaron la comunicación interpersonal y los teléfonos inteligentes se constituyeron en equipos de soporte para que la educación se desarrollara de manera sincrónica y asincrónica.

Apesar que algunas Universidades ya habían iniciado el proceso de preparación para la incorporación de tecnología a la educación, la experiencia era escasa, lo que provocó una crisis de adaptación especialmente

del docente y del estudiante a las nuevas herramientas que debían utilizar desde su casa y con sus muchos o escasos recursos digitales.

Pero fue sobre todo el docente quien se enfrentó a complejos retos relacionados con impulsar un proceso de aprendizaje planificado para la presencialidad e implementarlo de manera remota, lo que implicó la construcción de recursos centrados en uso de la tecnología educativa, para ello el docente participó en diversos procesos de preparación, así como en una autoformación constante que le permitió afrontar las nuevas tareas.

Lo explicado refuerza la idea de Mirete, A. (2010) que expresa que "Los docentes suelen considerarse los actores que ejercen la más importante influencia externa en el aprendizaje en el aula y en la educación en general." esta afirmación es innegable y en estos ambientes virtuales se ha podido constatar que el logro del aprendizaje dependió en gran medida del compromiso que asumió el docente ante esta nueva forma de implementar el proceso, que le exigió prepararse e implementar acciones inmediatas para atender la necesidad que se presentó de manera repentina y sin previa preparación.

Tomando en cuenta que no se visualiza de manera clara cuánto tiempo más se permanecerá en esta nueva modalidad de educación, surge la inquietud de invitar a todos aquellos que se dedican a la docencia a esforzarse por hacer un buen trabajo, la pandemia ha distanciado a docentes y estudiantes, pero el compromiso con la formación profesional y humana no debe perderse, es necesario estar conscientes que el desempeño del educador puede hacer la diferencia, los estudiantes universitarios necesitan profesores que los inspiren y que los contagien de entusiasmo para seguir aprendiendo a pesar de las limitaciones.

La pandemia generó en el docente una gran oportunidad, la de reinventarse, incursionando en el conocimiento de un mundo tecnológico que ofrece una inmensidad de recursos pero que sobre todo exige habilidad para seleccionar aquellos que vayan encaminados a generar la formación de seres autónomos, críticos, creativos y transformadores de la realidad, capaces de enfrentarse a la incertidumbre de manera proactiva y responsable.

Referencias bibliográficas

Mirete Ruiz, Ana Belén (2010) Formación docente en tics. ¿están los docentes preparados para la (r)evolución tic? International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 4, núm. 1, 2010, pp. 35-44 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España

Pimentel, Edmundo (2020) La Educación Remota de Emergencia no es Educación Virtual CEVAD septiembre, 2020
https://www.academia.edu/44068081/La_Educaci%C3%B3n_Remota_de_Emergencia_no_es_Educaci%C3%B3n_Virtual

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



El mindset en la educación, se extraordinario

Por: Mgtr. Carlos Alberto López

Escuché por primera vez el término Mindset en el año 2012, cuando mis deseos de emprender se volvieron mucho más fuertes. Para ese entonces, la escritora Carol S. Dweck había publicado su libro titulado "Mindset: How you can fulfill your potential", "Cómo puedes desarrollar tu potencial", en donde aborda el tema, cómo potencializar la manera de pensar y aplicarlo en cualquier etapa de nuestra vida. Ahora bien, ¿a qué va todo esto en la educación.? En este espacio trataré de abordar de manera sencilla, cómo la mentalidad de pobreza ha afectado al educando y al educador de manera significativa y cómo la pandemia que vivimos actualmente ha dejado obsoletos algunos métodos que por años habíamos utilizado en el sistema educativo a nivel global.

Según Dweck (2017), las creencias y mindsets son parte de nuestra personalidad y dan paso a la construcción de ciertos patrones de conducta. Según expresa la autora, la configuración de los mindset dependen de las experiencias que cada uno vive a lo largo de su vida, pero también expone que mientras unas personas tienen mentalidades fijas "FIXED MINDSET", otros nos esforzamos por tener un "GROWTH MINDSET" o una mentalidad de crecimiento.

Entonces la pregunta que nos haremos es: ¿Cómo los mindset influyen en la educación actual? Si bien, como hablamos anteriormente la mentalidad de cada individuo se va formando a lo largo de la vida, esta puede cambiar si construimos un

andamiaje correcto de crecimiento cultural, intelectual y hasta económico.

A pesar que todos tenemos una mentalidad fija, depende de nosotros el desarrollarla y para comprenderlo de mejor manera, colocaré un ejemplo práctico en dos vías, desde el punto de vista del educador y del educando.

Juan es catedrático universitario que por más de 15 años ha impartido docencia superior en varias universidades de su país, en el año 2020 se enfrenta con una pandemia global, problemática que lo mueve de su zona de confort, ya que Juan toda su vida ha impartido clases magistrales presenciales a sus alumnos, nunca ha innovado y sus temas y diapositivas se repiten año tras año, es más sus exámenes son los mismos desde tiempo atrás. Para Juan esto es sumamente difícil, su Mindset fijo le impide comprender cómo podrá salir adelante en un mundo que se adelantó 5 o 10 años debido a la pandemia 2020. Si Juan no es capaz de cambiar su mentalidad o su Mindset fijo, seguramente intentará renunciar a su empleo, se molestará con el mundo, con la institución educativa que lo contrató y podría llegar a un estado de depresión; sin embargo, Juan tiene la posibilidad de cambiar su mentalidad y apalancarse del GROWTH MINDSET o mentalidad de crecimiento y podría, aunque las primeras semanas sean sumamente abrumadoras, cambiar su manera de pensar y tomar un curso de nuevas tecnologías, ver la posibilidad de sumarle a su vasta experiencia una habilidad más: la del desarrollo tecnológico, también podría

pensar en llegar a mas alumnos a nivel mundial y ya no solo a pocos alumnos en su aula, ciudad o país. Podría verlo como una oportunidad de crear contenido interactivo, que aunque sus alumnos no estén en clase, podrían ponerse al día con los videos subidos a una plataforma multimedia, mientras Juan esté viendo una película o compartiendo con su familia.

Por otro lado, pensemos en el caso de María, una alumna del último año de la universidad, quien siempre fue una excelente alumna presencial, pero debido a la pandemia 2020, el sistema educativo en su país cambió a sistema educativo online. María siempre obtuvo altos punteos y era una alumna disciplinada, realizaba sus proyectos en grupo, asistiendo a las casas de sus compañeros.

Debido a la problemática global actual en la que vivimos, el Mindset de María se estancó y quedó en un FIXED MINDSET o mentalidad fija, los trabajos se empezaron a hacer mas difíciles, no tenía el contacto presencial en el que ella estaba acostumbrada, también perdió esa oportunidad en donde detenía a los catedráticos en los pasillos para solucionar todas sus dudas y posteriormente bosquejaba y solucionaba sus problemas en la biblioteca; esto hizo que María empezara a bajar sus notas considerablemente, a dejar de participar en las clases online y a perder el ánimo por los estudios. La alumna pudo quedarse con la mentalidad fija, pero decidió optar a una mentalidad de crecimiento, o bien, cambiar su mindset, por lo que pensó, tomaré esta debilidad como mi oportunidad, no me quedaré rezagada, me esforzaré y veré todo lo positivo de la problemática. Precisamente María hizo un cambio de mentalidad a tiempo y optó por ser más participativa en las clases

online, buscó material en internet, videos en Youtube y se unió a grupos de Facebook en donde tocaban temas similares a su carrera, ella notó en poco tiempo que el cambio de mentalidad le trajo grandes beneficios, ya que estaba aprendiendo mucho más rápido y podía optar a experiencias de alumnos de otras partes del mundo, cuestión que apoyó mucho a su crecimiento académico. Empezó a realizar proyectos mucho mas entretenidos, dedicados y puntuales, lo cual provocó que sus notas volvieran a ser excelentes. Hoy María no mira las desventajas de la situación, en cambio, intenta mover sus debilidades en oportunidades.

Como vimos en los casos anteriores, el mindset puede desarrollarse y puede cambiar nuestras habilidades humanas de ser mejores y fortalecer nuestras carencias en oportunidades. Muchos empresarios millonarios invierten millones en cursos de mindset y mindfulness, ya que se han dado cuenta que la diferencia entre ser rico o pobre, aprender o no un idioma, tener un mejor estilo de vida, o simplemente ser un mejor alumno o catedrático, dependen del cambio de mentalidad y romper los paradigmas que la sociedad y familia nos ha impuesto a lo largo de la vida. Ahora el reto está en nosotros ¿Estás listo para cambiar tu MINDSET?

FOTO: CREATIVE COMMONS



El Puer Aeternus: Síndrome de inmadurez en población universitaria

Por: Licda. Marina Parfenova y Lic. Rafael Rudy Rosal Méndez

Introducción

El trabajo de un docente universitario consiste en muchos aspectos claves: planificación de cursos y clases, diseño y ejecución de evaluaciones, trabajo semanal impartiendo clases, participación en los eventos de la facultad o la carrera a que pertenece, investigación y otros. Para un desempeño exitoso, relevante y agradable un docente debe actualizarse constantemente en varias áreas del conocimiento una de las cuales es el área de la psicología.

Actualmente muchos docentes universitarios expresan la preocupación a base de su percepción sobre la poca responsabilidad que asumen los estudiantes día a día en relación a sus quehaceres universitarios. A veces se dice que las generaciones modernas son diferentes, "viven en una burbuja", no quieren madurar. Si bien es cierto que se puede tratar de las características de algunas generaciones en general, también puede relacionarse al síndrome El Puer Aeternus, del niño eterno, cuyos síntomas serán presentados en este artículo en conjunto con algunas ideas de cómo un docente universitario puede trabajar con este tipo de estudiantes.

El término latino puer aeternus, que significa infancia o juventud eterna, surge en el estudio de la doctora junguiana Marie-Louise von Franz y ha tenido una

influencia extraordinaria en la psicología contemporánea. En psicología este término se refiere a una persona adulta cuya vida emocional se ha mantenido en un nivel adolescente, y también es conocido como el síndrome de Peter Pan. La doctora von Franz trabajó con Carl Jung, a quien conoció en 1933 y con quien colaboró hasta su muerte en 1961. Escribió más de veinte libros sobre psicología analítica, sobre todo sobre cuentos de hadas, ya que están relacionados con la psicología arquetipal y la psicología profunda.

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



Arquetipo del niño, síntomas, actitudes

Como es propio de la psicología de su tiempo Marie-Louise von Franz en su libro el Puer Aeternus lo aborda en su inicio desde un punto de vista filosófico. Los arquetipos como tal son imágenes arcaicas universales que derivan del inconsciente colectivo. Son patrones que existen en todas las culturas, países y épocas de la humanidad. El ejemplo más común es el héroe, con todas sus características, viajes y fin de sus travesías.

Los arquetipos son representados usualmente por dioses, figuras míticas o legendarias, protagonistas de sagas épicas y similares. El arquetipo del "Niño eterno" se reconoce por varias características.

- El Puer Aeternus "Niño eterno" para la autora es el patrón de permanencia en la edad psicológica específica, es decir 17-18 años.
- Existe una dependencia física y emocional hacia la madre o padre.
- Pueden experimentar complejo de inferioridad y comúnmente compensarlo con un complejo de superioridad.
- Viven una vida provisional. Para el niño eterno existe una sensación de aún no estar en la vida real. Esta sensación puede ser exacerbada por las burbujas sociales en las cuales pueden mantenerse. Como es el caso de círculos cerrados del mismo nivel socioeconómico, educacional, o cultural que no le dan una visión integral del mundo.
- Ya sea con el trabajo, con la pareja o con la carrera, existe un grupo de ideas que le aseguran que en el futuro va a llegar lo que realmente se desea. Por lo cual se rechaza un compromiso real con el

momento actual, de vivirlo plenamente. Eso se puede evidenciar como falta de responsabilidad ya que "esta no es mi vida aún".

- Se rechaza el asentarse en una rutina. La vida de los adultos de su familia o conocidos le parece monótona, aburrida, desean experimentar más emoción ya sea en su trabajo o estudio.
- Sin importar la ocupación o trabajo se sigue pensando: ¡esto no es! Sin aceptar el momento actual como su vida.

El túnel

Los niños están llenos de potencial. Se podría decir que son puro potencial. Llenos de posibilidades, con cerebros maleables, con mucho que aprender y habilidades para desarrollar. Esto es parte del encanto que el puer aeternus tiene consigo mismo, parte de su complejo de superioridad/inferioridad. Se puede expresar de la siguiente manera.

Si no soy maduro, si no crezco, en teoría puedo ser todo lo que quiera ser. Dígame un astronauta, físico, doctor, aventurero, revolucionario. Al "ser" todo esto me hace sentir superior a los demás. Sin embargo, es una mera ilusión. La posibilidad de un logro no es el logro. La materia prima para el producto no es el producto.

Para poder salir de esta mentalidad el niño eterno ya sea de 20, 30 o más años debe realizar un sacrificio psicológico. Debe dejar las mil y un cosas que podría ser por algunas de ellas que sí son posibles realizar en su vida, su contexto social y cultural, incluso su sociedad.

El puer aeternus debe sacrificar sus ilusiones para enfocarse en un camino e internalizar que el tiempo que tenemos en el mundo es limitado y aunque todos quisiéramos ser y hacer muchas cosas, simplemente no es posible. Al hacer esto entra en un túnel. Se enfoca, concentra todo su potencial en un arte, en una ciencia, en una rama del conocimiento, en una habilidad. Y sale del otro lado como una persona que se conoce más a sí misma y que ha madurado en el proceso.

Algunas sugerencias para los docentes universitarios

Ante el hecho que algunos estudiantes presentan síntomas del síndrome del niño eterno en una u otra forma, catedráticos universitarios pueden emplear ciertas estrategias que devuelvan la responsabilidad sobre el aprendizaje y sobre sus acciones dentro y fuera del aula a esos jóvenes. Se proponen las siguientes acciones:

- Implementación de la metodología de aula invertida adaptada a la específica de cada curso y al contexto en que se da. Por ejemplo, si con clases virtuales o clases presenciales, si es un curso de ciencias exactas, un curso de lenguaje, idioma extranjero o un curso práctico, para cada uno de esos cursos se puede adaptar los principios de aula invertida. Para que las clases de ese tipo sean relevantes y den resultados, cada estudiante debe prepararse antes de la sesión sincronizada o la clase presencial para poder participar en las discusiones, contestar preguntas del docente o completar los ejercicios. Si él o ella constantemente no se prepara, tendrá dificultades en cada clase y eventualmente tendrá que considerar que es necesario hacerse responsable de la parte teórica de los cursos que emplean la metodología de aula invertida para poder avanzar.
- Negociación de las reglas y los proyectos de los cursos. En la mayoría de las veces los docentes empiezan sus clases de un semestre o trimestre presentando el programa como algo fijo que ya no tiene la posibilidad de ser negociado o ajustado. La práctica de la negociación y de argumentación es importante para la vida exitosa de un adulto, por lo cual podría implementarse en esta etapa de la presentación de un programa. Por ejemplo, el grupo puede ponerse de acuerdo sobre el proyecto final del curso: si se va a hacer en grupos o individual, cuál va a ser la forma de la entrega y la rúbrica de evaluación de ese proyecto. De esta forma, al finalizar el curso y a la hora de presentar las notas finales, el docente puede recordarles a los estudiantes sobre los acuerdos que se hicieron al inicio y como cada trabajo final se ajustó a esos acuerdos.
- Propuestas de los estudiantes para la solución de problemas. Cada docente podría recordar sus experiencias relacionadas a los estudiantes que van mal en el curso y se acuerdan de eso en el último momento. Esas situaciones resultan frustrantes para ambas partes y causan bastante tensión en la relación con aquellos estudiantes que presentan los síntomas del síndrome de El puer aeternus. Ellos esperan que el docente les dé una solución a su problema. En este caso se le puede proponer a esos estudiantes que propongan un plan de la mejora en el curso: qué tipo de trabajos puede hacer, cuándo y por qué.

Solo en este caso se le puede dar una oportunidad de poder recuperar algunos puntos.

Conclusiones

Existe un número de factores que pueden agravar la situación de los jóvenes con el síndrome de Puer Aeternus. Son factores culturales y económicos que existen en Guatemala y otras culturas similares.

El primero es el apego a la familia y la situación en la cual los jóvenes siguen viviendo con sus padres y no trabajan. En vez de asumir parte de las responsabilidades de la casa y de sus gastos, siguen recibiendo el apoyo con la comida, la limpieza, el tiempo para estudiar, sus gastos personales y siguen estudiando de esta forma a veces una carrera tras otra. Algunos llegan al nivel de la maestría directamente después de haber terminado la licenciatura, sin embargo, no han trabajado nunca en su profesión y siguen estudiando como una forma de evitar las responsabilidades de la vida adulta (vida provisional).

Esta situación muchas veces está apoyada por el segundo factor, por los padres de familia quienes tienen los recursos económicos para mantener a sus hijos y pagar por su educación desde la preprimaria hasta el nivel de postgrados. Los padres suelen justificar sus acciones rememorando sus experiencias de lucha, de cuando ellos eran jóvenes o porque creen que al evitar que sus hijos tengan dificultades durante los años de estudios les ayudan a ser mejores y más educados profesionales en el futuro.

La desigualdad económica que se vive en el país permite que solo un porcentaje muy

bajo de los estudiantes llegue a estudiar en una universidad, sea pública o privada, y que aún menos jóvenes y adultos logren graduarse. Según estimaciones del Banco Mundial, la educación superior en América Latina aumentó su cobertura un 24% en el 2018, con respecto a los estudiantes matriculados un año antes. Aun así, en Guatemala, solo el 2.6% de la población entre 18 a 26 años ha iniciado sus estudios universitarios. El apoyo económico de la familia resulta muy importante, sin embargo, ese mismo apoyo mal manejado también puede crear más personas que no logran asumir su rol de adultos en la sociedad.

Por último, debe existir un sistema de apoyo psicológico y de orientación vocacional desde la etapa de la educación media y a través de todos los años de la educación superior. También es importante que exista una relación adecuada entre las universidades y las oportunidades de la práctica profesional durante todos los años del estudio de la carrera. Tener una experiencia real de trabajo en el área que los estudiantes escogieron para su futuro les ayuda a sintonizar sus expectativas con la realidad laboral y tener un enfoque más claro en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Aramburu, B. (29 de octubre de 2013). MARIE LOUISE VON FRANZ – Biografía. Obtenido de [https://psicologosbenidorm.wordpress.com/2013/10/29/marie-louise-von-franz-biografia/#:~:text=Marie%2DLouise%20von%20Franz%20\(4,erudita%20y%20analista%20jungiuna%20suiza.&text=En%20Suiza%20era%20conocida%20por,hasta%20su%20muerte%20en%201961](https://psicologosbenidorm.wordpress.com/2013/10/29/marie-louise-von-franz-biografia/#:~:text=Marie%2DLouise%20von%20Franz%20(4,erudita%20y%20analista%20jungiuna%20suiza.&text=En%20Suiza%20era%20conocida%20por,hasta%20su%20muerte%20en%201961)
- Banco Mundial. (17 de mayo de 2017). La educación superior se expande en América Latina y el Caribe, pero aún no desarrolla todo su potencial. Obtenido de www.bancomundial.com: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/05/17/higher-education-expanding-in-latin-america-and-the-caribbean-but-falling-short-of-potential>
- Franz, M. (2006). El Puer Aeternus. Nirvana Libros, S.A. de C.V.
- Jung, C. G. (2014). Arquetipos e inconsciente colectivo. Paidós México.

Jurisdicción voluntaria: Diferencias con la jurisdicción contenciosa

Por: Dra. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle¹

Resulta trascendental, para comprender a cabalidad lo que significa la Jurisdicción Voluntaria, la posibilidad de establecer sus diferencias en relación a la Jurisdicción Contenciosa. Para que el notario pueda conocer, tramitar y resolver un expediente de éste tipo, es indispensable que se trate de un asunto en el que no exista problema o controversia entre partes determinadas. A continuación, describiremos los puntos que distinguen una de otra.

Jurisdicción Contenciosa, es aquella que "...se caracteriza primordialmente por la existencia del contradictorio, o sea, la disputa entre las partes sobre determinado asunto, cuya resolución se persigue mediante la actividad de los órganos estatales". Por el contrario, la Jurisdicción Voluntaria "Es la caracterizada por no existir controversia de partes, ni exigir siquiera su dualidad. La jurisdicción contenciosa es por eso su antítesis procesal".

Lo anterior, quiere decir que existen asuntos que requieren una resolución de autoridad, en los que no hay contienda, no existen intereses contrapuestos, y por tal razón, la ley en muchos países, tal y como sucede en Guatemala, establece la posibilidad de que los mismos sean tramitados ante notario. Es decir, que una de las características de la Jurisdicción Voluntaria, será precisamente la ausencia de partes procesales propiamente dichas, porque no existe un enfrentamiento

de intereses, sino más bien, intereses en un mismo sentido. Si durante el desarrollo de las etapas de tramitación del expediente, por alguna razón, surgiera oposición o controversia, tendría que acudir necesariamente a la Jurisdicción Contenciosa.

La resolución final, en los asuntos de Jurisdicción Voluntaria, no es una sentencia. El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, define sentencia como: "Resolución que resuelve definitivamente el pleito o causa, en cualquier instancia o recurso, o que, según las leyes procesales, deba revestir esta forma". En la Jurisdicción Contenciosa, la sentencia sería precisamente el último acto procesal, es el pronunciamiento de la misma lo que las partes en el juicio buscan, para que, con ella, el juez se pronuncie en su favor, declarando que la ley protege los intereses de uno o de otro.

La Jurisdicción Voluntaria, en cambio, finaliza a través de un pronunciamiento, que, en palabras del Doctor Mario Aguirre Godoy tiene como objeto "dar autenticidad a un acto o certificar el cumplimiento de un requisito de forma". El mismo autor, explica las diferentes posiciones doctrinarias sobre la distinción entre una y otra forma de jurisdicción, como veremos a continuación: a) La doctrina italiana: En la que predomina la idea de que los actos de jurisdicción voluntaria constituyen una función

administrativa y no jurisdiccional.

b) La doctrina alemana: En la que se estima que la diferencia entre las dos formas de jurisdicción radica en que la Jurisdicción Voluntaria es una especie de administración del derecho privado.

c) La doctrina española: Que considera que la Jurisdicción Voluntaria no es propiamente "jurisdicción", sino más bien una función administrativa.

d) La doctrina en Latinoamérica: Que se inclina por determinar que la Jurisdicción Voluntaria es un supuesto en que el juez ejerce funciones administrativas, más que de impartir justicia, por la situación de que son actos judiciales no contenciosos. No hay partes, sino "interesados", tampoco la resolución final tendrá autoridad de cosa juzgada.

El Doctor Nery Muñoz, indica que "... esto es importante señalarlo ya que, si no existe cuestión alguna entre las partes, no necesariamente debemos acudir al juez. El juez, debe ser el funcionario que resuelve asuntos contenciosos". Y es esa ausencia de contienda, la que ha hecho posible la tramitación notarial de asuntos, tales como la declaratoria de unión de hecho, el matrimonio civil autorizado por notario, los procesos sucesorios tanto testamentarios como intestados ante notario, rectificaciones o asientos extemporáneos de partidas en los registros públicos, etc. Nuestro país fue pionero en la materia. Pero en la actualidad, hemos quedado rezagados, sobre todo en cuanto al uso institucionalizado de las tecnologías por parte del notariado. Por ejemplo, en Colombia, los notarios pueden autorizar matrimonios o divorcios, por medios virtuales, además de un estimado de 450 trámites notariales que en aquel país pueden llevarse a cabo de forma

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



telemática, sin afectar con ello, el principio de seguridad jurídica preventiva.

Es importante insistir también, que la tecnología debe ser considerada como una herramienta o un instrumento para el notario, incluso para la tramitación de Jurisdicción Voluntaria. La tecnología no es un sustituto de dicho profesional, ni de la labor trascendental que realiza en favor de los intereses de los ciudadanos y del Estado, porque tal y como lo establece el Código Procesal Civil y Mercantil de Guatemala, los documentos autorizados por notario producen fe y hacen plena prueba en juicio.

Referencias bibliográficas

¹ Profesora en el Departamento de Postgrados, Centro Universitario de Occidente, USAC, Profesora de Pregrado y Miembro de Consejo Fiduciario y Consejo Supervisor, en Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango. Doctora en Derecho (Ph.D.), Maestra en Derecho Mercantil (M.Sc.) (Universidad de San Carlos de Guatemala) y Maestra en Desarrollo Humano Integral (M.A.) (Universidad Mesoamericana). Abogada y Notaria (URL). Especialista en Derecho Registral, por el Colegio de Registradores de España y Universidad Autónoma de Madrid.

² Aguirre Godoy, Mario. Derecho Procesal Civil Guatemalteco. Tomo II, Volumen 2º. Guatemala, 1989.

³ Muñoz, Nery Roberto. Jurisdicción Voluntaria Notarial. Tomo 4. Guatemala. Pág. 2.

⁴ <https://dpej.rae.es/>

⁵ Aguirre Godoy, Op. Cit. Pág. 3.

⁶ Muñoz, Nery. Op. Cit. Pág. 1

⁷ <https://www.semana.com/nacion/articulo/ahora-podra-casarse-o-divorciarse-de-forma-virtual-en-colombia/202145/> publicado el 8/2/21.

La investigación en el aula

Por Mgtr. Dorian Eleazar Coutiño Arriaga CPA

La investigación en el aula es una herramienta pedagógica que el profesor debe promover en el proceso de enseñanza-aprendizaje para establecer una conexión entre la teoría, el entorno y la experiencia de los estudiantes para fomentar un aprendizaje más reflexivo y autónomo. Para ello se debe romper con los viejos paradigmas de la educación que aún están presentes en muchas de las instituciones educativas, en los profesores y en los estudiantes.

La importancia de este tema radica en el hecho de que la sociedad en general está experimentando cambios constantes y la educación no escapa a estos cambios. Los avances de la tecnología y otros medios de comunicación masiva permiten el acceso a la información, al conocimiento, en forma alterna, inclusive, paralela a la educación formal. Para que el aprendizaje sea significativo es necesario hacer cambios en las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Este ensayo se basa en La investigación con los estudiantes en el aula y se pretende esbozar algunas concepciones equivocadas sobre ésta, pero también describir en qué consiste la investigación, cómo estructurarla y cómo evaluarla. Finalmente se espera que el lector pueda profundizar más en el tema.

La Investigación en el Aula

Al presente aún es empleado el modelo de enseñanza tradicional. Entendiendo por éste, el modelo en el que el estudiante asume una actividad pasiva, concretándose a recibir información, ojalá de buena calidad; mientras tanto el rol de profesor se limita a organizar la información desde su perspectiva.

En una forma incipiente tiene cabida la investigación, como un recurso didáctico. Algunos abusos o usos inapropiados son, por ejemplo: llenar contenidos desconocidos por el profesor, o cuando el tiempo es limitado y se debe cumplir con el contenido del curso, se asigna a los estudiantes la investigación de los temas; en ambos casos se da por sentado que el estudiante se apropió del contenido, lo analizó y lo discernió acertadamente.

Por otro lado, no se emplea este recurso bajo el argumento de que los estudiantes reducen la investigación exclusivamente a una búsqueda en Internet, copiando información sin analizarla; o cuando la asignación es para grupos, son algunos o alguno de los integrantes que emprenden la tarea y los demás sólo se limitan a proporcionar los recursos, con tal de figurar como coautores del trabajo.

La investigación consiste en adquirir un pensamiento reflexivo y autónomo. No se limita solamente a la búsqueda de información científica, es un proceso que busca resolver problemas combinando el

conocimiento que el individuo maneja a diario con el conocimiento científico, para dar cabida a nuevas verdades provisorias, que pueden ser evaluadas, cuestionadas y replanteadas, según las circunstancias imperantes en un momento dado.

La investigación en el aula promueve que el estudiante adquiera conciencia de las habilidades que puede desarrollar a través de ésta para resolver problemas de su entorno empleando sus experiencias y conocimiento formal, que pudiera parecer ajeno a él, pero que puede ser adaptado a su medio, cuestionado, replantado, pero fundamentalmente sea producto de su propia acción.

El proceso de investigación no consiste únicamente en la búsqueda de información, esto es una de las fases. El profesor es quien debe orientar al estudiante en el proceso de investigación, motivándolo a plantearse dudas sobre las verdades existentes, debe despertar en él la curiosidad, la necesidad de resolver problemas de su entorno; pero también debe ayudar al estudiante a saber conducir una investigación y estructurar el conocimiento derivado de ésta.

No hay que confundir la investigación científica con la investigación en el aula. El propósito de la investigación científica es crear conocimiento, mientras que el propósito de la investigación en el aula es la recreación del conocimiento, es decir socializar un conocimiento individual.

La estructura de la investigación a la que se hace mención consiste en los pasos que se deben observar para que ésta tenga validez; en general se debe considerar lo siguiente:

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

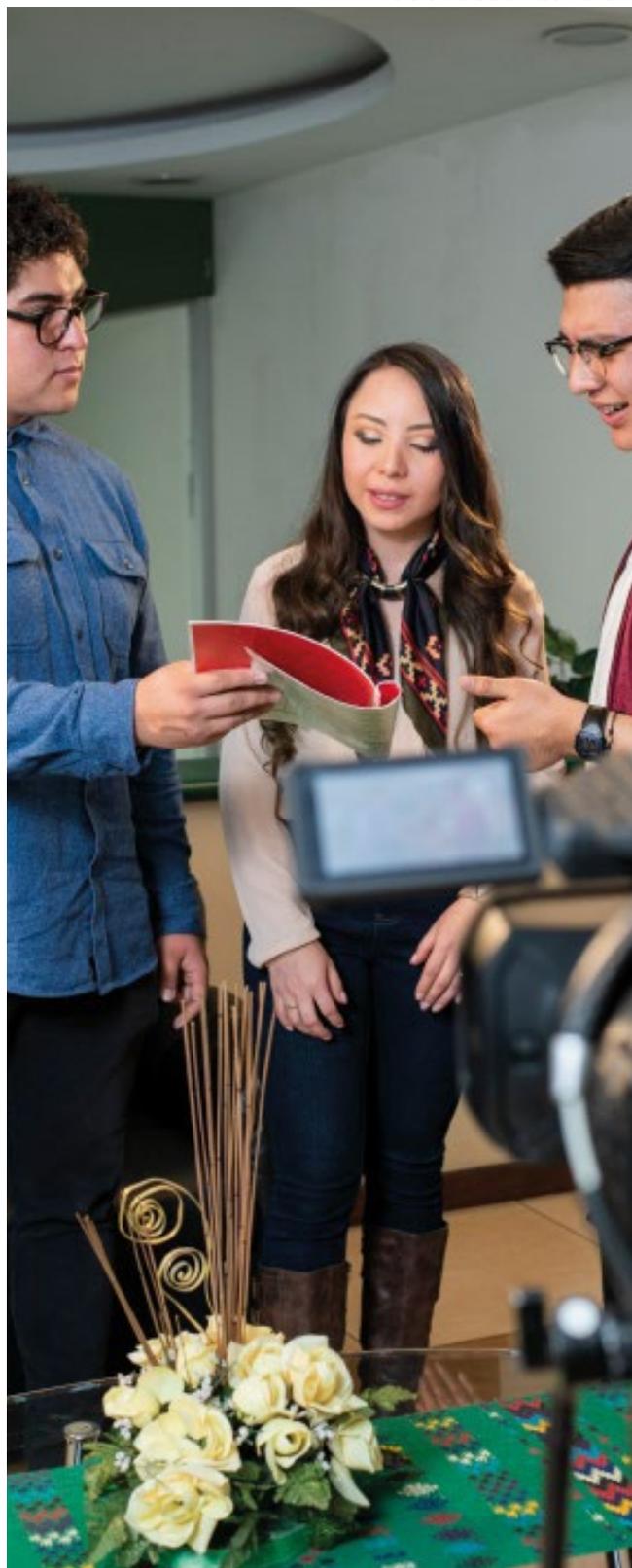


FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



El planteamiento de la(s) hipótesis: esto es el planteamiento de una solución provisoria al cuestionamiento general de la investigación. En otras una probable respuesta del problema planteado.

Antecedentes del tema: consiste en la revisión, lectura, documentación y análisis de obras relacionadas con el tema de la investigación, para conformar el marco teórico que sustenta la investigación.

El desarrollo de la investigación: es la acción propiamente del trabajo, es emprender la investigación de acuerdo a distintos enfoques metodológicos que dependerán de la naturaleza del trabajo, intereses del investigador, entre otros. Para esto es necesario llevar a cabo el trabajo de campo para recopilar la información, procesarla, analizarla e interpretarla.

Presentación de los resultados: indudablemente es el fruto de la investigación, es la presentación final de los resultados obtenidos, contrastados con la teoría, arribando a las conclusiones del trabajo, que verifican la hipótesis planteada al inicio.

En todo este proceso es importante el acompañamiento del profesor para que el estudiante no pierda el enfoque de su investigación y consiga los objetivos planteados para su trabajo.

La evaluación de la investigación es una fase de verificación, para establecer que el trabajo ha satisfecho los propósitos trazados para este desde el principio. Los parámetros para hacer la verificación deben establecerse al inicio y en conjunto con el estudiante, para que pueda guiarse. Entre estos pueden mencionarse los siguientes:

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



Del plan de investigación:

- Relevancia del tema
- Planteamiento de la hipótesis
- Creatividad
- Compromiso
- Actitud
- Calidad de la información recabada

Del informe:

- Fluidez en el discurso
- Organización de la información
- Concordancia de las conclusiones con la hipótesis planteada
- Referencias bibliográficas

Conclusiones

1. En el presente, se sigue favoreciendo el modelo tradicional de enseñanza.

2. Existen mitos sobre la aplicación y utilidad de la investigación, que han contribuido a restarle el valor que representa para la construcción del conocimiento.

3. La investigación trasciende de la mera búsqueda de información; es adquirir un pensamiento reflexivo y autónomo. Interrelaciona el conocimiento común y el científico.

4. Para que la investigación sea efectiva es necesario estructurarla adecuadamente. Esa estructura consta de por lo menos: el planteamiento de hipótesis, antecedentes del tema, desarrollo de la investigación y presentación de resultados.

5. El papel de profesor es el de motivar la necesidad en el estudiante a indagar, cuestionar y plantear nuevos conocimientos a partir de aseveraciones provisorias.

6. El profesor y el estudiante deben establecer indicadores que permitan evaluar el proceso de investigación desde el plan de la investigación hasta la presentación del informe.

Galeotti Torres y yo

Por: Mgtr. Otto Gustavo Estrada Mazariegos

Amigos, el título suena muy egocentrista, pero es perdonable por una sola vez en la vida

Cómo conocí al Maestro José Rodolfo Galeotti Torres

PRIMERA PARTE

FOTO: GUATEMALA.COM



Corre el año 1972, se celebra el Centenario del Instituto Normal para Varones de Occidente, INVO, evento que fue muy bien organizado, con fiestas y encuentros de exalumnos. Se constituyó un Comité Pro-Centenario en la ciudad capital y se contaba con los profesionales Ricardo Alvarado, Juan F. Quintana, Oscar Alvarado, Mauselio Díaz, Silvio Pinzón, Isaac González, Luis Menéndez, Joaquín Rivera Kunze, Domingo Argueta, Jorge Nuño César Mérida y entre ellos nuestro connotado Maestro José Rodolfo Galeotti Torres, donde lo conocí y lo saludé. En ese mismo año con mi amigo Arnoldo Guzmán creamos un pequeño negocio, llamado Librería Berlín, el cual estaba creciendo y me daba la oportunidad de viajar a la capital

por insumos para satisfacer al público y mi relación era con las librerías La Lectura e Hispania, en esa incursión me daba tiempo para visitar otras entidades como la recién inaugurada Galería EL TÚNEL, asombrado y encantado admiraba la obra de Elmar René Rojas Azurdia, Rodolfo Abularach, Luis Díaz, Walter Peter Cöller y otros destacados pintores. Me entusiasmé y de regreso platicué con compañeros de nuestro recién nacido Grupo MOLINO ROJO, y les comenté de la Galería mencionada.

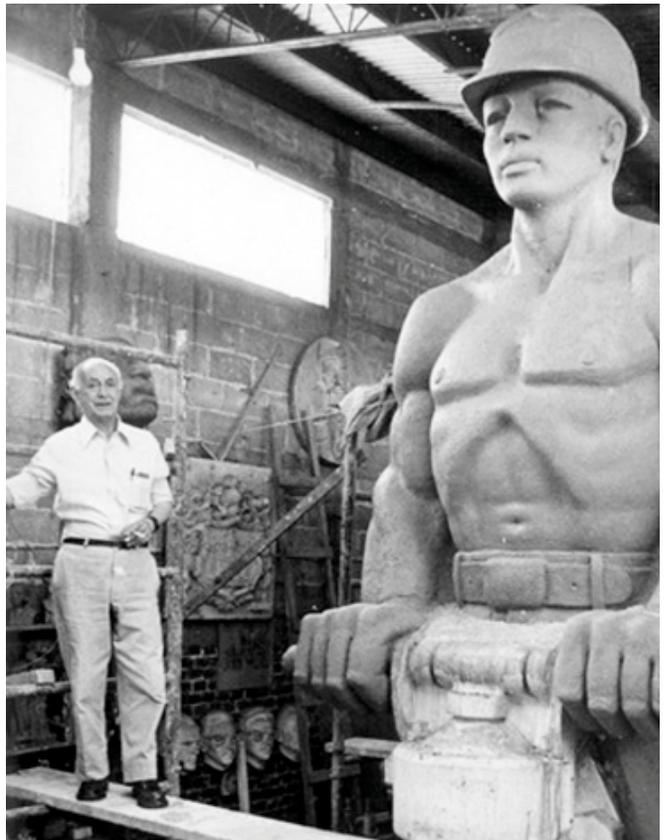
En otro viaje a la capital vuelvo de nuevo a la Galería y platicué con la propietaria la pintora Ingrid Klussmann, le manifesté el entusiasmo por exponer nuestras pinturas en su galería y fijamos fecha para el 17 mayo de 1973, que por cierto fue una gran

aventura plástica. Para aquel evento con nuestras mocedades a flor de piel, la alegría nos invadía, al exponer nuestra incipiente obra, que crecía como una gran ilusión; y, para el acto de inauguración se contó con una recepción especial, catálogo, con la acertada presentación de Licenciado Mario Méndez Estrada, invitaciones también y le dedicamos aquella histórica inauguración al Maestro quetzalteco José Rodolfo Galeotti Torres. El grupo me designó para entregarle un documento -me sentí privilegiado, y honrado a la vez- que acreditaba nuestro reconocimiento, aprecio y admiración por su trayectoria artística, en nombre del grupo Molino Rojo y desde luego nuestro amado Quetzaltenango. El Maestro Galeotti lo recibió con visible emoción inolvidable, pronunciando un discurso lleno de ternura y singular agradecimiento. Desde ahí cultivé aún más, la amistad con el connotado Maestro. Posteriormente nos encontramos en más de una actividad cultural en la capital.

En 1975, en el mes de octubre la ciudad de Quetzaltenango se tiñó de cultura, con danza, teatro, canto, música se celebraría el SESQUICENTENARIO DE LA CIUDAD. Las marimbas cimbraron en los parques y calles de la antañona ciudad Altense; con la presencia de grupos artísticos y personalidades destacadas del ámbito guatemalteco. Entre las personalidades se contaba con la presencia de nuestro amigo José Rodolfo, con quien degustamos de un almuerzo y más de un brindis, con una conversación saturada de intelectualidad, vivencias y excelente buen humor. El Maestro demostró notable felicidad todo el tiempo. Dentro de la amena conversación me confió que, cuando ya estaban los

segmentos fundidos de su obra Tecún Umán, -bronce que se encuentra en nuestra ciudad- el pecho de esta hermosa escultura entre cadenas, poleas y garruchas, se desbalanceó y el Maestro que pasaba frente a ella, desafortunadamente lo golpeó y cayó al suelo, terminado con varias costillas fracturadas; con buen humor me dijo: "fíjate, que tuve que inflar vejigas y hacer reposo, ¡¡¡Yo!!! que tengo tanto trabajo en el taller" y se reía jocosamente. Terminó diciéndome a carcajadas con aires de satisfacción, fue una lucha histórica "pecho contra pecho" "Fíjate con mi propia obra", fue una formidable experiencia platicar con el maestro que ya habrá tiempo de describirla.

FOTO: GUATEMALA.COM



Digitalización de trámites administrativos en Guatemala

Por: Mgtr. Enrique López

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



El Banco Mundial publica un informe llamado Doing Business, la cual representa una serie de estudios anuales que evalúan las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial en los países, este informe representa indicadores cuantitativos de la actividad empresarial.

En el informe se reflejan aspectos evaluados para comparar la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país, entre uno de los hallazgos del informe del año 2020 llama la atención que las economías que obtienen buenos puntajes, en el informe, son las que representan mayores niveles de actividad empresarial y menores niveles de corrupción.

En este informe, Guatemala está calificado en el puesto 96 de 192 economías evaluadas, con un puntaje de 62.6, el país de Nueva Zelanda ocupa el primer lugar con un puntaje de 86.8 y Somalia en el último puesto con un puntaje de 20.0 a nivel latinoamericano Chile está con 72.6 y en el último puesto Venezuela con 39.2 puntos.

Este mes de mayo el Congreso de la República aprobó la Ley para la simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, o también llamada Ley Antitrámites, la cual propone la agilización y digitalización de gestiones administrativas, lo que se conoce como burocracia en dependencias gubernamentales. Lo cual afectará en los indicadores del informe Doing Business.

La nueva Ley, se considera que propone un nuevo modelo de administración electrónico y/o digital, ya que se utilizarán las tecnologías de la información y comunicación para la simplificación de los servicios que el Gobierno ofrece.

Cabe recordar que la historia de la llegada del internet a nuestro país, remonta al año 1990, aproximadamente y la difusión de la misma en las vísperas del y2k, es decir que casi han pasado 20 años para proponer una ley en tema netamente electrónico y que se oriente a la actividad empresarial. Sin duda alguna, todo es voluntad, en época digital y con gobierno analógico.

Esta nueva ley puede considerarse un pequeño paso para el país en tema de competitividad y un gran salto para la implementación de tecnologías y actualización en tema de gobierno electrónico, que falta bastantes iniciativas que realmente implementen un verdadero gobierno electrónico y transparente.



"Si hiciésemos todas las cosas de las que
somos capaces, nos asombraríamos."
Thomas Edison

Las redes sociales y la fragilidad de la opinión jurídica

Por Mgtr. Estuardo Barrios

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



En aquellos dorados tiempos, la búsqueda de la verdad entre otras cosas se cifraba en acudir al tribunal y escuchar de la voz de los togados el fallo a favor o en contra con las consecuentes críticas fundadas siempre en precedentes, interpretaciones o simplemente descontento con el mismo, escenarios recogidos por periodistas

profesionales de viva voz de los actores y que luego de un largo proceso de edición compartían la nota al público. Hoy en día esa opinión el público la consigue en base a consultas a las redes sociales, a la visualización de las tendencias, y a obtener la empírica crítica de los autodenominados influencers, youtubers o en el peor de los casos de las fatídicas cuentas nombradas vulgarmente netcenter. Este mal se debe en gran medida a que los hoy juristas del derecho ven una oportunidad dorada de litigar desde estos vehículos de comunicación y de diversas plataformas digitales, situación que crea zozobra e inseguridad.

En nuestro rol de abogados tenemos una misión la búsqueda de la verdad y reafirmar esta posición ante una judicatura, sin embargo, en estos tiempos muchos colegas y principalmente clientes sufren reveses por la influencia antes citada, viviendo un doble proceso, el primero ante el órgano competente y el segundo ante un juez mediático, algunos le llaman juez paralelo, como son las redes sociales. De nada vale la presunción de inocencia, si por virtud de este fenómeno anticipadamente se condena y vilipendia a las personas, destruyendo un nombre que tanto cuesta construir con la simplicidad de un mensaje viral. Y es interesante ver, que, sin la debida formación académica, abogados, jueces y fiscales se vuelven falsos periodistas, ya que ahora no solo informan de su caso al periodista, ahora también ellos en sus

diversas cuentas con o sin su nombre opinan, critican, y lo más calamitoso litigan por las redes sociales para obtener una presión inmediata de la población hacia uno o determinado lado, que por el medio siempre será un nuevo lado obscuro de la ley. Es urgente y necesario tomar cartas en el asunto primordialmente porque muchas de las informaciones recibidas por estos medios, son tendenciosamente encaminados; es necesario distinguir con claridad las noticias falsas y hacer una pronta aclaración a la sociedad. Claro, no estoy en contra del uso de redes sociales siempre y cuando las mismas sean orientadoras, reales, bien intencionadas y sobre todo independientes. Es primordial que los entes ad hoc del gremio, especialmente el Tribunal de Honor tome cartas en el asunto y logre precedentes para evitar esta mala practica ya que realmente esta forma de influenciar se ha convertido en lo que yo denomino también litigio malicioso virtual. Finalizo esta opinión con una frase de Pierre Joseph Proudhon "El derecho es para cada uno la facultad de exigir de los otros el respeto a la dignidad humana en su persona."

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



Ahorro e inversión son fundamentales para una economía próspera

Por: Licda. Mayra Beatriz López Pastor

Una gran mayoría de personas piensan que lo que mantiene en marcha una economía es el consumo. Se opina que el gasto en lugar del ahorro individual es la condición necesaria para la inversión, la producción y la prosperidad. Guatemala es un país que basa su economía en la agricultura, aún falta utilizar la tecnología en los métodos de producción para disminuir costos y crear nuevos y mejores productos. Por ello es necesaria la inversión de capital, ese capital que viene del ahorro individual para generar una economía próspera. En su obra *Hombre, Economía y Estado*, Murray Rothbard cita a Mises que, dice:

Lo que falta en (los países subdesarrollados) no es el conocimiento de los métodos tecnológicos occidentales ("know how"); eso se aprende fácilmente. El servicio de impartir conocimiento, en forma personal o de libro, puede pagarse fácilmente. Lo que falta es la oferta del capital ahorrado necesaria para poner en práctica los métodos avanzados. (Rothbard)

El ahorro es ese consumo sacrificado, esa porción de los ingresos que un individuo no utiliza hoy en su consumo, sino que lo destina a una inversión. "El primer paso hacia un sistema de producción con la ayuda de bienes de capital fue el ahorro, y siempre ha sido el ahorro" (Mises, 2019). El factor que detiene a toda persona a ahorrar es su preferencia temporal de los bienes presentes. Si una persona no

prefiriese la satisfacción presente frente a una satisfacción en el futuro no consumiría tanto.

Si se desean mantener o subir el nivel de vida se debe formar un capital, el cual proviene del ahorro. Si se compara esta teoría con el ejemplo de Robinson Crusoe que da Rothbard en su *Tratado de Principios de Economía y Poder de Mercado* donde Crusoe está en una isla, no cuenta con la ayuda de bienes de capital de ningún tipo, todo lo que tiene disponible es su propio trabajo y los recursos que la naturaleza le da, sin capital. Él no podrá satisfacer todas sus necesidades. Lo único que tiene sin la ayuda de capital que proviene del ahorro es bayas y ocio. Él puede recoger 20 bayas comestibles por hora, entonces le va dedicar 10 horas a recoger bayas y 14 horas al ocio. Crusoe se da cuenta que si obtiene una vara para pegarle al árbol podría recoger 50 bayas en 10 horas, esto aumentaría su producción. ¿Pero cómo podría obtener esa vara para somatar el árbol? Para obtener la vara Crusoe debe trabajar, transportar los materiales y darles forma, esto requiere que Crusoe sacrifique 10 horas de ocio y lo dedique para elaborar la vara. Él tiene que sacrificar durante 10 horas el disfrute de los bienes de consumo e invertir su trabajo en la producción de un bien de capital, la vara, que no será un bien de consumo o de producción inmediato pero que demostrará su utilidad en el futuro. La restricción de consumo de Crusoe en esas 10 horas se

AHORRO E INVERSIÓN

FOTO: CREATIVE COMMONS



llama ahorro y la transferencia de ese ahorro a la formación de bienes de capital, en este ejemplo la vara, se llama inversión.

Una persona elige si desea sacrificar su consumo presente por una satisfacción y utilidad mayor en el futuro. Al final la elección de la persona depende de su escala de valores. Si Crusoe toma la decisión de sacrificar su consumo presente y ahorrarlo y así obtener un bien de capital luego de unos días el empezará a recoger 500 bayas por día y empezará a cosechar el fruto de su ahorro que lo convirtió en inversión. De no haber tomado la decisión de sacrificar sus 10 horas de ocio (su consumo presente) Crusoe seguiría recogiendo 200 bayas por día, su nivel de vida seguiría igual y su producción no aumentaría.

La inversión es convertir los ahorros en productividad, bienes de consumo nuevos y mejores, es mejorar los bienes de producción, lo que comúnmente se conoce como bienes de capital. Si se asume que la vara de Crusoe tiene una vida útil de 10 días y luego se desgasta y Crusoe volvería a recoger solo 200 bayas por día, ni a Crusoe ni a cualquier persona le gustaría la idea de reducir su producción y reducir su nivel de vida. Él sabe que debe sacrificar otras 10 horas para producir una vara nueva,

esto significa otro acto nuevo de ahorro, es decir él debe sacrificar otras 10 horas de ocio. Si Crusoe decide Aumentar su estructura de capital y mantener su capital intacto debe acudir al ahorro o consumir su capital que significa no ahorrar y por lo tanto no poder invertir. "Como el ahorro permite la fabricación de bienes de capital, evidentemente el ahorro está en el núcleo del crecimiento económico que aumenta los niveles de vida de las personas" (Shostak, 2018).

Entonces herramientas y maquinaria (bienes de capital), inversión, vienen del ahorro. "Sin un ahorro previo y la "inversión" de dicho ahorro y la producción y acumulación de bienes de producción no sería posible por tanto el aumento del consumo futuro" (Hoppe, 2018).

Para mejorar el nivel de vida de cada familia y aportar a que la economía del país crezca cada persona según su escala de valores, es necesario que tome en cuenta la importancia del ahorro, pero no solo ahorrar y dejarlo dormido, hay que convertirlo en bienes de capital que ayuden a que la producción del país aumente, solo así se crearán más fuentes de empleo y el ingreso de las familias aumentara y se obtiene como resultado una economía próspera.

Referencias bibliográficas

- Hoppe, H. H. (2018). Nuestra obsesión por el consumo (Mientras ignoramos el ahorro y la Inversión) Es Un Gran Problema. Mises Wire.
- Mises, L. V. (2019). La construcción de la civilización moderna: ahorro, inversión y cálculo económico. Mises Wire.
- Rorthbard, M. N. (s.f.). Hombre, Economía y Estado. Alabama: Scholar's Edition.
- Shostak, F. (2018). Ahorrar (no gastar) es el Motor del Crecimiento Económico. Mises Wire.

“La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo.”

Mahatma Gandhi



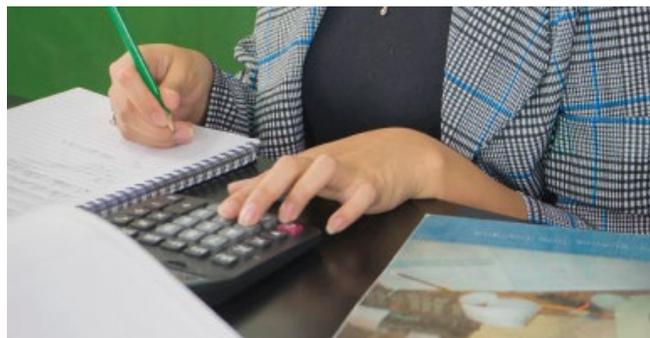
Economías compartidas

Por: Mgtr. José Comelli

Tim Bradshaw del Financial Times define la economía compartida como "aquella que facilita el intercambio directo de bienes y servicios entre los particulares". La economía compartida también denominada Sharing Economy o economía colaborativa, se define como un sistema económico que se caracteriza por la interacción directa entre quien entrega y quien necesita sin que existan intermediarios, este intercambio se da entre personas y no entre empresas, promoviendo de manera considerable el emprendimiento con el fin de iniciar su negocio y así obtener beneficios económicos con costos de inversión bajos. En la actualidad este tipo de economías han tenido un crecimiento gracias al uso del internet puesto que se desenvuelven a través de una plataforma tecnológica que establece una unión entre la oferta y la demanda (quien ofrece un producto o servicio y quien está dispuesto en adquirirlo) por lo que son varias empresas comerciales y de servicios que brindan a las personas ese intercambio, alquiler o uso temporal de bienes, entre ellas podemos mencionar: Uber (transporte), Airbnb (alojamiento), Wallapop (bienes), Netflix (medios), que compiten con las empresas más tradicionales.

Este tipo de economías compartidas presentan una serie de ventajas, tanto para los usuarios a través de accesibilidad, política de precios, oportunidades de ingreso como para las empresas estableciendo nuevos modelos de negocio, tecnología eficiente y acceso a la

FOTO: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA



información de los usuarios. Pero también presentan desventajas, para los usuarios que su información está a disposición del público, que no ofrecen garantías ya que algunas solo son intermediarias y la falta de legislación. Para las empresas tradicionales el desplazamiento de negocios establecidos ejemplo el sector transporte por Uber, el sector hotelero por Airbnb, el cine por Netflix.

El modelo de negocio que presentan este tipo de economías es el denominado (P2P = peer to peer) las empresas brindan infraestructura técnica que comparten o alquilan a través de una aplicación (app), permitiendo intercambiar información directa entre dos o más usuarios a través de soluciones innovadoras obteniendo mayores beneficios a un menor costo.

Lo impactante es el incremento de este tipo de empresas, en donde el mercado cuenta con múltiples compradores y vendedores.

Referencias bibliográficas

- (s.f.). Obtenido de <https://blog.gosocket.net/sabes-que-es-la-economia-compartida/>
- (s.f.). Obtenido de <https://www.elmundo.com/noticia/La-economia-compartida/357971>
- (s.f.). Obtenido de <https://innodrivn.com/es/sharing-economy-la-economia-compartida/>
- (s.f.). Obtenido de <https://www.ionos.es/digitalguide/online-marketing/vender-en-internet/economia-colaborativa/> (15 de 02 de 2016).
- Obtenido de <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/930058-330/econom%C3%ADas-compartidas-llegaron-para-quequedarse>



SEDE QUETZALTENANGO



“Siempre parece imposible hasta que se hace.”
Nelson Mandela